



Con la finalidad de fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales, el Tecnológico Nacional de México Campus Zona Olmeca, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A la comunidad estudiantil de esta casa de estudios que estén interesados en desempeñarse como prestadores del SERVICIO SOCIAL.

PERIODO DE REGISTRO

A partir de la publicación de esta convocatoria podrán iniciar los trámites en la Oficina de Servicio Social, dependiente del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación con fecha límite para concluir y cumplir con la totalidad de lo **descrito en esta convocatoria el día 02 de agosto del año en curso.**

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1.- Asistir al Curso de Inducción al Servicio Social el día **24 de mayo del 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala Audiovisual del edificio C del Instituto.

1. Se realizará PASE DE LISTA.
2. Recibo Oficial de Cobro emitido por el Departamento de Recursos Financieros al realizar el pago de la cuota por concepto de "Apertura de expediente de Servicio Social".
3. Entregar constancia con créditos (70 % de créditos cumplidos o más). Solicitarla en el Departamento de Servicios Escolares.
4. Llenar el Formato de la Solicitud de Servicio Social ITZO-TecNM-VI-PO-002-01.
5. Llenar el Formato de la Carta Compromiso de Servicio Social ITZO-TecNM-VI-PO-002-02.
6. Llenar el Formato de la Tarjeta de Control de Servicio Social ITZO-TecNM-VI-PO-002-06.
7. Llenar el Formato de la Carta de Asignación de Servicio Social ITZO-TecNM-VI-PO-002-07.
8. Realizar el plan de trabajo de Servicio Social.

Los formatos estarán disponibles al final del curso de inducción al Servicio Social, en la página institucional <https://zolmeca.tecnm.mx/>





Todos los documentos deberán estar escritos en computadora y sin faltas de ortografía.

Cubiertos todos los requisitos anteriores, solicitar en la Oficina de Servicio Social la carta de presentación de servicio social firmada y sellada.

GENERALIDADES

Los prestantes del Servicio Social deberán cubrir un mínimo de 500 horas de trabajo comunitario, en un periodo no menor a 6 meses ni mayor de 2 años.

Duración: El periodo por la prestación del Servicio Social será a partir del 12 de **AGOSTO del 2024 al 05 de FEBRERO del año 2025.**

Con el interés de ofrecerles un mejor servicio se les agradecerá cumplir puntualmente con estos trámites, evitando así mayores contratiempos; de tal manera que si tienen alguna duda escriban al correo institucional serviciosocial@zolmeca.tecnm.mx

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Plataforma para el Desarrollo Tecnológico*



M.C. JUAN DE LA CRUZ MAY
JEFE DEL DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

